

BASES DEL PROGRAMA 2025



LISTA DE CONTENIDOS

I. CONTEXTO	3
II. PROGRAMA CRECIENDO JUNTOS CON ENERGÍA	4
Postulación al programa	5
Requisitos de postulación	6
A. Perfil: Negocios iniciales	6
B. Perfil: Negocios en crecimiento	7
III. Etapas del programa según perfil	7
A. Perfil: Negocios iniciales	7
B. Perfil: Negocios en crecimiento	9
Documentos requeridos en la postulación	12
IV. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN	13
Admisibilidad	13
Selección 100 finalistas	13
Entrega de resultados	14
V. DURACIÓN DEL PROGRAMA	14
Calendario Etapa 1 del Programa Creciendo Juntos con Energía	14
VI. CONSIDERACIONES GENERALES	15
ANEXOS	16
Anexo 1: Propiedad intelectual y uso de imagen	16
Anexo 2: Declaración Jurada para postulación al Programa Creciendo Juntos con Energía de Transelec 2025	17

I. CONTEXTO

En Chile existen actualmente más de dos millones de microemprendimientos formalizados y no formalizados ante el Servicio de Impuestos Internos. En promedio, los microemprendimientos formalizados emplean en promedio a 2,2 personas, y los no formalizados a 1,2 personas. Esto refleja que son uno de los grandes motores de la economía chilena. Estos microemprendimientos hoy en día se ven enfrentados a grandes desafíos para su crecimiento, entre ellos, la falta de financiamiento, acceso a nuevos clientes y acceso a una capacitación que les ayude a potenciar sus negocios.

Transelec es el principal proveedor de sistemas de alta tensión del país, con más de 80 años de historia construyendo y operando infraestructura para el progreso de Chile y sus habitantes, y no solo es la principal empresa de transmisión de energía eléctrica en el país, sino que además está presente en Perú (desde 2016) y se encuentra desarrollando proyectos de suministro de agua, sistemas de almacenamiento e infraestructura para la minería¹.

El programa “Creciendo Juntos con Energía” es una iniciativa impulsada por Transelec y ejecutada por la Corporación Simón de Cirene en el año 2021 como respuesta a la crisis sanitaria, social y económica que afectó al país durante la pandemia. Dado al éxito del programa se ejecutó los años siguientes con una segunda versión en el 2022, una tercera en el 2023 y una cuarta el 2024. Así, Transelec por quinto año consecutivo, busca contribuir al desarrollo económico y productivo de las localidades en donde tiene operaciones. Este programa entrega oportunidades para que emprendedores y emprendedoras obtengan conocimientos y herramientas, las cuales son complementadas con financiamiento, puedan fortalecer sus negocios.

En este contexto, Transelec, junto a la Corporación Simón de Cirene, te invitan a participar del Programa “Creciendo Juntos con Energía”, destinado a fortalecer y mejorar la gestión de los negocios, a través de capacitación online, asesoría técnica virtual y apoyo económico. El presente documento, contiene todo lo que necesitas saber, para que puedas postular a este programa integral.

¹ <https://www.transelec.cl/quienes-somos/>

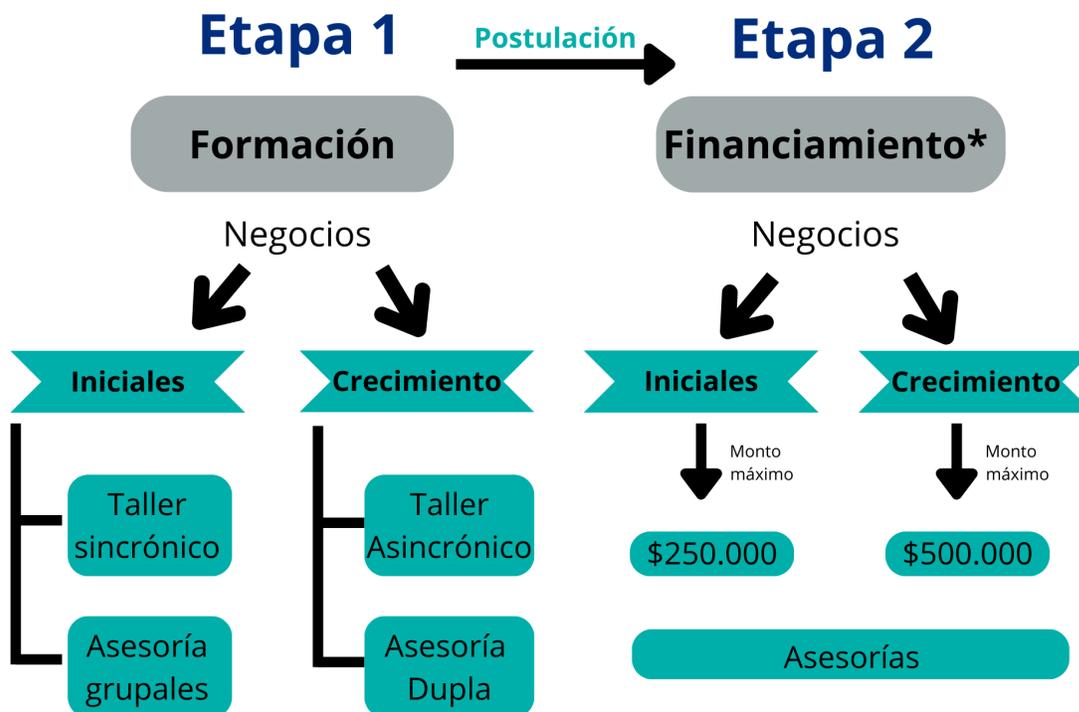
II. PROGRAMA CRECIENDO JUNTOS CON ENERGÍA

Este programa busca fortalecer a los microemprendimientos iniciales y en crecimiento de las localidades aledañas y comunas en que se encuentran instalaciones de Transelec, a través de **capacitación, asesoría técnica y financiamiento**. El programa se enfoca en negocios que buscan generar un crecimiento ordenado y sostenible y que han logrado diferenciarse e incorporar cambios en sus modelos de negocio para responder a las dificultades que se les han presentado.

El programa contempla dos perfiles de participantes, quienes deberán postular a las etapas del programa. La categorización por perfil es la siguiente:

1. **Perfil Negocios Iniciales:** enfocado en apoyar a 60 emprendedores.
2. **Perfil Negocios en Crecimiento:** enfocado en apoyar a 40 emprendedores.

A continuación, se detalla a modo de resumen un cuadro con las etapas y perfiles del programa:



**Es importante señalar que los proyectos pasan por un proceso de selección, por lo que podrían no ser financiados en caso de que el comité seleccionador lo estime conveniente*

Postulación al programa

Pueden postular al programa emprendedores y emprendedoras mayor de edad, con una idea de negocio o negocio en funcionamiento en las comunas aledañas a las operaciones de Transelec (las cuales se mencionan posteriormente), que deseen recibir capacitación y que tengan tiempo para recibir dicha formación.

Región	Comuna	Instalación Transelec
Antofagasta	María Elena	Subestación Frontera
Atacama	Vallenar	Subestación Vallenar
	Freirina	Subestación Maitencillo
Valparaíso	Nogales	Subestación Nogales
Metropolitana	Tiltil	Subestación Polpaico
	Cerro Navia	Subestación Cerro Navia
	Buín	Subestación Alto Jahuel
Del Maule	Colbún	Subestación Ancoa
	Molina	Subestación Itahue
Ñuble	Pemuco	Subestación Entre Ríos
Biobío	Cabrero	Subestación Charrúa
	Quilaco	Subestación Los Notros
Araucanía	Padre Las Casas	Subestación Cautín
Los Ríos	San José de la Mariquina	Subestación Ciruelos
Los Lagos	Frutillar	Subestación Frutillar Norte
	Llanquihue	Subestación Tineo
	Ancud	Subestación Nueva Ancud

Requisitos de postulación

Para el proceso de postulación, todos los emprendedores y emprendedoras postulará por una plataforma virtual, sin embargo, la selección queda sujeta al equipo ejecutor el cual dividirá a los seleccionados en dos perfiles que se medirá por medio de una rúbrica según ciertas características del negocio, como estado del emprendimiento, ingresos mensuales, necesidades de capacitación, antigüedad, entre otros.

Para el proceso de postulación, todos los emprendedores y emprendedoras deberán postular a través de una plataforma virtual. Sin embargo, la selección estará a cargo del equipo ejecutor, que clasificará a los seleccionados en dos perfiles. La selección total de los participantes se realizará con base en una rúbrica que evaluará perfil emprendedor, características del negocio, propuesta diferenciada, potencial de crecimiento e impacto del programa. Los detalles de la rúbrica de selección se especifican más adelante.

A. Perfil: Negocios iniciales

Este perfil es para quienes tienen una idea de negocio o un emprendimiento inicial y desean darle un impulso a este, deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de 18 años.
2. Negocios iniciales o con idea de negocios (antigüedad máxima hasta 1 año de funcionamiento).
3. ventas menores a \$700.000 (setecientos mil pesos) en promedio mensual.
4. Personas que se dediquen o deseen dedicarse a su emprendimiento.
5. No figurar en el Registro de Inhabilidades para Condenados por Delitos Sexuales contra Menores.
6. Comprometerse con llevar a cabo todas las actividades del programa.
7. Tener tiempo suficiente para participar en todas las actividades del proceso formativo.
8. Que el negocio postulante no opere bajo actividades económicas ilícitas.
9. Tener acceso a internet y al menos un dispositivo electrónico para conectarse a las clases.
10. Tener domicilio y/o el negocio ubicados en las comunas aledañas a las operaciones de Transelec. Mencionadas anteriormente.

B. Perfil: Negocios en crecimiento

Este perfil es para quienes tienen un emprendimiento en funcionamiento y que busquen crecer, deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de 18 años.
2. Negocios con antigüedad mínima de 1 año de funcionamiento.
3. Ventas totales mensuales promedio entre \$700.000 (setecientos mil pesos) y \$1.500.00 (un millón y medio de pesos).
4. Personas cuyo negocio sea su principal fuente de ingreso y que dediquen la mayor parte de su tiempo a su emprendimiento.
5. No figurar en el Registro de Inhabilidades para Condenados por Delitos Sexuales contra Menores.
6. Comprometerse con llevar a cabo todas las actividades del programa.
7. Tener tiempo suficiente para participar en todas las actividades del proceso formativo.
8. Que el negocio postulante no opere bajo actividades económicas ilícitas.
9. Tener acceso a internet y al menos un dispositivo electrónico para conectarse a las clases.
10. No haber sido seleccionado en las etapas de capacitación y/o financiamiento en las versiones 2021;2022;2023 y 2024 del programa.
11. Tener domicilio y/o el negocio ubicados en las comunas aledañas a las operaciones de Transelec. Mencionadas anteriormente.

** Para este perfil es necesario considerar ventas regulares en los últimos 6 meses desde la postulación.*

III. Etapas del programa según perfil

La postulación a esta primera etapa, tiene por objetivo seleccionar y capacitar de manera virtual a 100 (cien) emprendedoras y emprendedores de las comunas aledañas pertenecientes a las operaciones de Transelec.

A. Perfil: Negocios iniciales

- Etapa I: Postulación para cursos de capacitación

Esta capacitación se compone de dos etapas: "Nivelación digital" y el curso "Técnicas para hacer crecer mi negocio". Ambos se imparten de forma virtual a través de la Corporación Simón de Cirene. La formación incluye cuatro talleres sincrónicos por Zoom y sesiones de asesorías prácticas en pequeños grupos, por lo que es importante contar con disponibilidad de tiempo para realizar dicha capacitación. Su objetivo es

brindar herramientas para mejorar y fortalecer la gestión de los emprendimientos.

- 1. Nivelación digital:** Este es un curso de capacitación breve, el cual busca entregar herramientas básicas para que las personas participantes puedan utilizar las plataformas digitales utilizadas en el programa.
- 2. Técnicas para hacer crecer mi negocio:** Este curso tiene una duración de 20 (veinte) horas de dedicación aproximadamente. En este se busca que los participantes puedan capacitarse en 4 principales áreas de sus negocios, siendo acompañados a través de las sesiones grupales de asesoría, los temas a tratar son:
 - Marketing
 - Modelo de negocios
 - Números del negocio
 - Sostenibilidad

*Los finalistas que logren completar el 100% (cien por ciento) de los cursos de la etapa 1, podrán acceder a postular a la segunda etapa. **Es importante destacar que la postulación no garantiza la obtención del financiamiento, ya que este está sujeto a criterios de evaluación.***

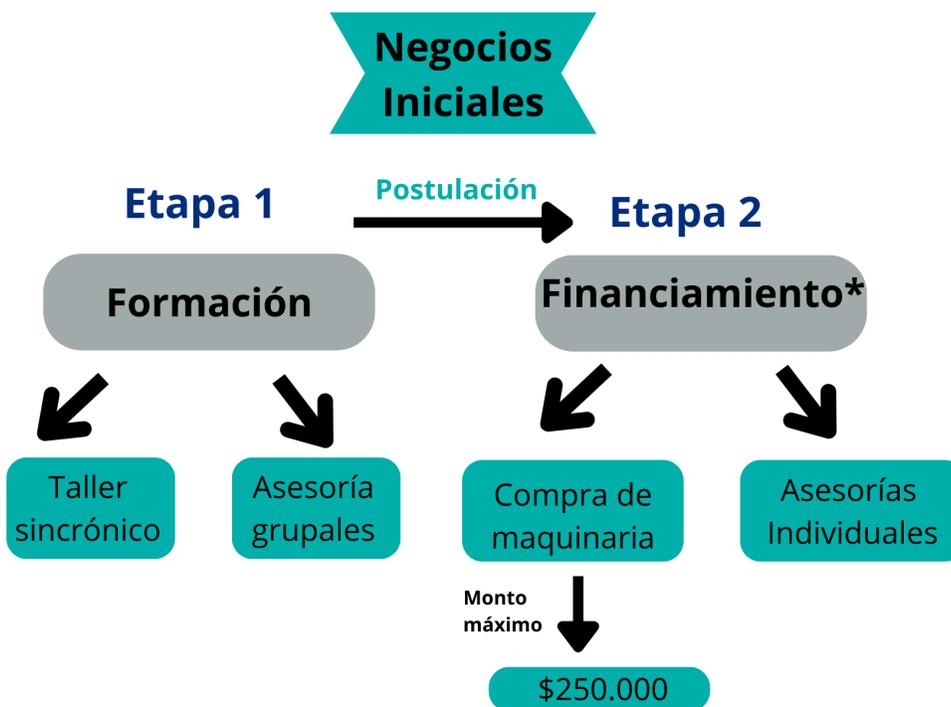
- Etapa 2: Postulación para asesoría técnica y financiamiento

La selección será determinada por una rúbrica de evaluación la cual entregará puntaje a los siguientes criterios: claridad en el perfil del negocio, impacto del programa (motivación y apertura) y buen proyecto (financiamiento y asesorías). Quienes resulten ganadores recibirán:

- a. Asesoría técnica:** Sesiones de trabajo con una persona experta con el fin de fortalecer los puntos de mejora de sus negocios, además de generar un proyecto que considere prácticas sostenibles. Esta asesoría es individual y personalizada, esta se dividirá en 3 sesiones, en un plazo máximo de 2 meses.
- b. Financiamiento:** Solo se financiarán proyectos que deseen invertir en maquinaria o herramientas, con un máximo de \$250.000. No se financiarán insumos, materia prima, mano de obra, servicios, arriendo, gastos básicos y cualquier otro ítem que no esté contemplado en la categoría activo fijo².

² El detalle de la postulación a la segunda etapa será informada durante la ejecución del programa.

A continuación, a modo de resumen se muestran las etapas de postulación del programa para **negocios iniciales**:



**Es importante señalar que los proyectos pasan por un proceso de selección, por lo que podrían no ser financiados en caso de que el comité seleccionador lo estime conveniente.*

Resumen etapas para el perfil Negocios iniciales

B. Perfil: Negocios en crecimiento

- Etapa 1: Postulación para cursos de capacitación

Esta capacitación se compone de dos etapas: "Nivelación digital" y el curso "Técnicas para hacer crecer mi negocio". Se desarrolla en cuatro módulos asincrónicos virtuales a través de cápsulas de video de una plataforma virtual y, posteriormente, se realizan cuatro asesorías en dupla. El objetivo es brindar herramientas para consolidar y darle un impulso a la gestión de los emprendimientos.

- 1. Nivelación digital:** Este curso de capacitación tiene una duración de 1 hora de dedicación aproximada. Y busca entregar herramientas básicas para que las personas participantes puedan utilizar las plataformas digitales con las que se desarrollará el programa.

- 2. Técnicas para hacer crecer mi negocio:** Este curso tiene una duración de 20 (veinte) horas de dedicación aproximadamente. En este se busca que los participantes puedan capacitarse en 4 principales áreas de sus negocios, siendo acompañados por su asesor/a a través de las sesiones de asesorías en dupla, los temas a tratar son:
- Redes sociales
 - Modelo de negocios
 - Plan de crecimiento
 - Sostenibilidad

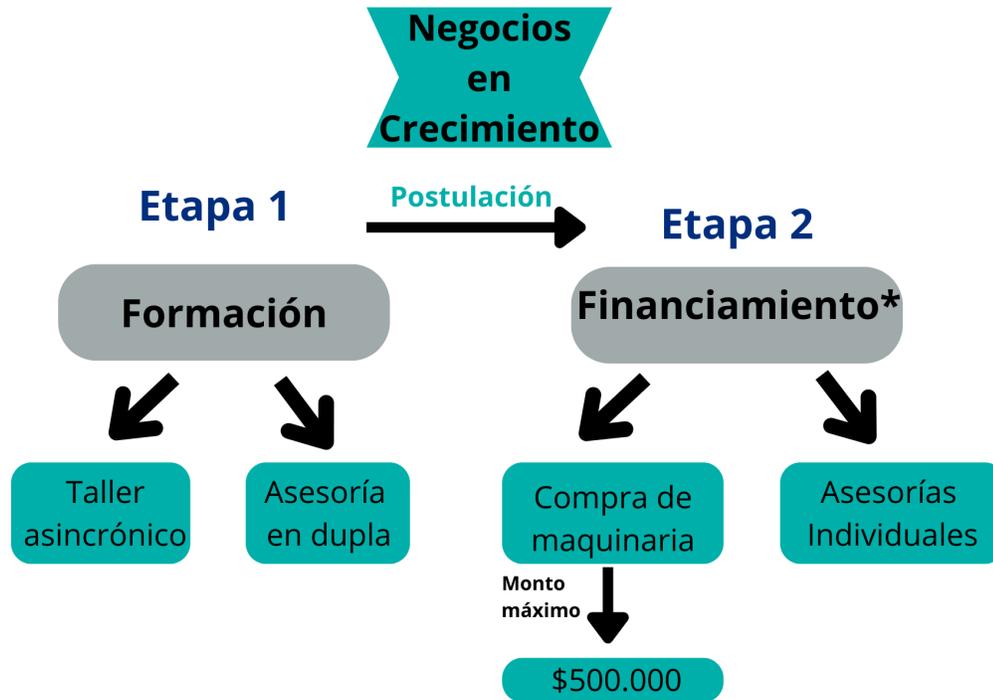
*Los finalistas que logren completar el 100% (cien por ciento) de los cursos de la etapa 1, podrán acceder a postular a la segunda etapa. **Es importante destacar que la postulación no garantiza la obtención del financiamiento, ya que este está sujeto a criterios de evaluación.***

- Etapa 2: Postulación para asesoría técnica y financiamiento

La selección será determinada por una rúbrica de evaluación la cual entregará puntaje a los siguientes criterios: claridad en el perfil del negocio, impacto del programa (motivación y apertura) y buen proyecto (financiamiento y asesorías). Quienes resulten ganadores recibirán:

- a. **Asesoría técnica:** Sesiones de trabajo con una persona experta con el fin de fortalecer los puntos de mejora de sus negocios, además de generar un proyecto que considere prácticas sostenibles. Esta asesoría es individual y personalizada, esta se dividirá en 3 sesiones, en un plazo máximo de 2 meses.
- b. **Financiamiento:** Solo se financiarán proyectos que deseen invertir en maquinaria o herramientas, con un máximo de \$500.000. No se financiarán insumos, materia prima, mano de obra, servicios, arriendo, gastos básicos y cualquier otro ítem que no esté contemplado en la categoría activo fijo.

A continuación, a modo de resumen se muestran las etapas de postulación del programa para **negocios en crecimiento**:



**Es importante señalar que los proyectos pasan por un proceso de selección, por lo que podrían no ser financiados en caso de que el comité seleccionador lo estime conveniente*

Resumen etapas para el perfil Negocios en crecimiento

Documentos requeridos en la postulación

Requisito	Documentos del negocio
1. Ser mayor de 18 años.	Cédula de identidad escaneada
2. Tener residencia domiciliaria y/o del negocio en las localidades de operaciones de Transelec. *Se priorizará a quienes tengan domicilio y negocio en las localidades aledañas a las instalaciones de Transelec.	Cuenta de servicios básicos y/o factura a nombre de la persona o del negocio con residencia en la localidad. Certificado de Residencia Junta de Vecinos
3. Negocios con antigüedad mínima de 6 meses (no aplica para quienes postulen en idea de negocios).	Declaración jurada anexo 02
4. Ventas netas mensuales (sin IVA) de mínimo \$150.000 en los últimos 6 meses.	
5. Personas que se dediquen principalmente a su emprendimiento.	
6. Que el negocio postulante no opere bajo actividades económicas ilícitas.	
7. No figurar en el Registro de Inhabilidades para Condenados por Delitos Sexuales contra Menores.	
8. Comprometerse con llevar a cabo todas las actividades del programa.	
9. Verificación de formalización ante Servicio de Impuestos Internos (SII).	En caso de estar formalizado, incluir Rol único Tributario de SII escaneado (ver instructivo en el siguiente link) Si no está formalizado, no se requiere.

IV. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Quienes postulen para ser parte del programa, serán evaluados de la siguiente forma:

Admisibilidad

Se revisará el cumplimiento de los requisitos de postulación. En caso de cumplir con los requisitos, se considerará admisible y podrá seguir en el proceso de evaluación.

Selección 100 finalistas

Se consideran todas las propuestas que pasaron el filtro de admisibilidad. Se velará para que haya representatividad de cada una de las comunas y priorizando las localidades indicadas.

Los siguientes criterios se considerarán tanto para la selección de los ganadores pertenecientes al perfil negocios iniciales (60 seleccionados) como los del perfil negocios en crecimiento (40 seleccionados):

Criterio	Detalle	Ponderación
Perfil Emprendedor	Se evaluará si quien emprende refleja un compromiso real con la participación en el negocio y con su realización; además si cuenta con las capacidades para sacarlo adelante y/o adaptarse a cambios del entorno.	25%
Características del negocio	Se evaluarán las características del negocio y si la postulación refleja su desarrollo actual o su potencial de ser ejecutado en el corto plazo. Este punto permitirá que el postulante sea clasificado ya sea para ser parte del perfil: negocios iniciales o el perfil: negocios en crecimiento.	20%
Propuesta diferenciada	Se evaluará cuál es el grado de diferenciación que presenta el negocio con respecto a su competencia. Para esto, es clave que el/la emprendedor/a o negocio identifique a qué segmentos apunta, cuáles son sus características, y por qué lo prefieren por sobre sus competidores.	25%

Potencial de crecimiento del negocio e impacto del programa	Se evaluará el impacto del programa sobre su negocio. Es decir, que tenga claridad sobre cómo los componentes del programa (capacitación, financiamiento y asesoría técnica) darán un impulso a su negocio.	30%
---	---	-----

Entrega de resultados

La entrega de los resultados de las personas seleccionadas se hará a través de correo electrónico, WhatsApp y/o llamado telefónico, informando directamente a el o la postulante.

Los resultados se darán a conocer la semana del 12 de mayo del 2025.

No se contempla ofrecer retroalimentación personalizada acerca de los resultados obtenidos a los postulantes.

V. DURACIÓN DEL PROGRAMA

El programa Creciendo Juntos con Energía tendrá una duración desde mayo a octubre de 2025. Este tiempo se dividirá de la siguiente manera:

- ✓ Etapa 1: para los 100 finalistas que accederán a los cursos online “Nivelación Digital” y “Técnicas para hacer crecer mi negocio”: desde mayo a julio de 2025
- ✓ Etapa 2: para quienes sean seleccionados recibirán asistencia técnica y financiamiento: desde agosto a octubre de 2025.

A continuación, podrás ver un resumen de las actividades contempladas en el siguiente calendario:

Calendario Etapa 1 del Programa Creciendo Juntos con Energía³

- ✓ Cierre de postulaciones: domingo 4 de mayo de 2025 a las 23:59 horas.
- ✓ Publicación de los 100 finalistas: semana del 12 de mayo del 2025.
- ✓ Inicio del curso online “Nivelación digital”: semana del 26 de mayo 2025.
- ✓ Inicio del curso online “Técnicas para hacer crecer mi negocio”: lunes 2 de junio del 2025.
- ✓ Es importante señalar que las fechas corresponden para ambos perfiles, es decir, negocios iniciales y en crecimiento.

³ El Calendario podría sufrir modificaciones menores, las cuales serán notificadas oportunamente, con excepción del cierre de postulaciones (el cuál no sufrirá modificaciones).

VI. CONSIDERACIONES GENERALES

La organización se reserva el derecho a modificar las presentes bases de postulación si así lo requiere. En dicho caso la nueva versión será publicada en los medios correspondientes.

Si tienes dudas sobre la postulación o del programa, puedes escribirnos a creciendojuntos@simondecirene.cl o enviar WhatsApp al número **+56939029641** (el que estará operativo de lunes a viernes entre las 9:00 hrs hasta las 18:00 hrs).

Además, te invitamos a una charla informativa, que se realizará modalidad online el día jueves 17 de abril, en donde se explicará el programa y se resolverán dudas de postulación. Para inscribirte a esta charla, puedes hacer [clic acá](#).

¡ESTAREMOS ESPERANDO TU POSTULACIÓN!

PARA POSTULAR [INGRESA AQUÍ](#)

ANEXOS

Anexo 1: Propiedad intelectual y uso de imagen

Los participantes del Programa Creciendo Juntos con Energía deben ser los autores originales de sus iniciativas y asumir la responsabilidad de registrar cualquier derecho de propiedad intelectual o industrial según la legislación chilena. Asimismo, eximen a la organización de cualquier reclamo por derechos de terceros sobre los proyectos presentados. Cada participante conserva sus derechos de propiedad intelectual.

Las características generales de los participantes y sus proyectos podrán usarse para la difusión del programa. Los nombres y datos generales de los 100 finalistas y ganadores podrán publicarse en el sitio web y redes sociales del programa.

La plataforma y organizadores del Programa Creciendo Juntos con Energía no se responsabilizan por infracciones legales cometidas por los participantes, especialmente en propiedad intelectual, derechos de autor o divulgación de información confidencial. Tampoco garantizan la protección de datos personales ni perjuicios derivados del uso de la plataforma.

Al firmar este documento, autorizo a Transelec a utilizar mi imagen en materiales publicitarios o promocionales del programa, en cualquier plataforma audiovisual, gráfica o radial actual o futura. También permito la filmación, grabación y difusión de mi imagen, voz y declaraciones, cediendo gratuitamente los derechos de uso sin limitaciones.

Declaro que todas las fotografías, videos y grabaciones serán propiedad de Transelec y renuncio a cualquier reclamo por su uso. Entiendo que la utilización de mi imagen no constituye una invasión a mi privacidad, ya que otorgo esta autorización de manera voluntaria.

Además, si soy seleccionado/a en el Programa Creciendo Juntos con Energía, asumiré la responsabilidad de firmar una carta de compromiso cuando el equipo ejecutor lo señale.

Nombre y apellido

RUT

Firma

Anexo 2: Declaración Jurada para postulación al Programa Creciendo Juntos con Energía de Transelec 2025

Yo, _____ Rut _____, dueño/a del negocio postulante _____ declaro conocer y aceptar las bases de postulación del Programa Creciendo Juntos con Energía de Transelec, en particular lo estipulado en el anexo 1 sobre propiedad intelectual, uso de imagen y los puntos expuestos a continuación:

- Leí y acepto el anexo 1 de las bases, sobre propiedad intelectual y uso de imagen.
- Declaro ser dueño/a del negocio que postulará al programa.
- Declaro ser residente y/o tener mi negocio en las comunas consideradas en las bases técnicas.
- Tengo acceso a internet y a un equipo para conectarse a las actividades a realizar en el programa (computador, celular, tablet, entre otros)
- Declaro No haber sido seleccionado en las etapas de capacitación y/o financiamiento en las versiones 2021;2022;2023 y 2024 del programa.
- El negocio con el cual postulo es mi principal actividad económica.
- El negocio con el cual postulo no opera bajo actividades económicas ilícitas.
- No presento inhabilidades para trabajar con menores por delitos sexuales.
- Me comprometo a llevar a cabo todas las actividades del programa y participar en el perfil en el cual me seleccionaron.
- Declaro que toda la información presente en el formulario de postulación se ajusta a la realidad de mi negocio y es completamente fidedigna.
- Acepto las notificaciones que el equipo organizador me haga llegar, ya sea por correo electrónico, Whatsapp o llamado telefónico.

Sin otro particular, atentamente saluda,

Nombre de la persona natural: _____

Rut: _____

Fecha: _____

Firma: _____